



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-44/2022
“Aplicación móvil para servicio de transporte de personal”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Ricardo Bustamante de la Garza, Auxiliar Administrativo de la de la Dirección General de Asuntos Laborales.; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Aplicación móvil para servicio de transporte de personal”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Axtel, S.A.B. de C.V.
- Konect Logística Integrada, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Konect Logística Integrada, S.A. de C.V., se presentó el C. Pedro González Alvarado.

A continuación, procedo a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 8) inciso a, PROPUESTA TÉCNICA, numeral XI.
- Dice:



xi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las unidades que prestarán el servicio, cuentan con el permiso correspondiente para el traslado de personal dentro del estado de Nuevo León emitido por la autoridad estatal correspondiente y vigente. Debiendo adjuntar copia de la documentación que acredite los permisos de cuando menos las 10 unidades de pasajeros que oferta en el numeral xi.

- Deberá decir:
Se elimina dicho numeral.

SEGUNDA: Se aclara y se precisa que en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO xii.

- Dice:
- xii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que se compromete a entregar mensualmente reportes de uso sobre los resultados (usuarios, viajes, calificaciones, etc.). El reporte deberá contener información de uso sobre los resultados (usuarios, viajes, calificaciones, crecimiento o sugerencias de modificación de las rutas, en caso de aplicar) se podrá solicitar ajustes o reportes en base a la necesidad.
- Deberá decir:
Se elimina dicho numeral.

TERCERA: Se aclara y se precisa que en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”

- Dice: ALCANCE DEL OBJETO: Servicio y uso de la aplicación de tecnología para 1-15 unidades por 12 meses.
- Deberá decir: ALCANCE DEL OBJETO: Servicio y uso de la aplicación de tecnología para 1-15 unidades será a partir del 11 de diciembre del 2022 al 29 de septiembre del 2023.

A continuación se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Axtel, S.A.B. de C.V.**, se recibieron 36 preguntas.

1	Referencia	PÁGINA 5. F. IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, para el caso de certificaciones, constancias tanto de Personal como de Empresa, en virtud de que éstos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se permita que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos. Favor de manifestarse al respecto.



	Respuesta	La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.
2	Referencia	PAGINA 7. 5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN. INCISO B, C Y D.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que para los presentes numerales no hay modelos adjuntos en las bases del presente procedimiento y se podrán presentar en papel membretado de mi representada en formato libre. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta, siempre y cuando el contenido sea considerado como se pide en cada uno de los puntos.
3	Referencia	PAGINA 8, A. PROPUESTA TÉCNICA INCISO i)
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que al ser una prestación de servicio nacional no aplicaría la solicitud de la convocante de que se le proporcione la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los productos ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido Por tal motivo, esta manifestación no deberá integrarse en el escrito inciso a. propuesta técnica número romano i. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
4	Referencia	A. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO VII.
	Pregunta	Se le solicita a la convocante acepte que los licitantes puedan presentar títulos de estudios y profesionales y/o cédulas profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta
5	Referencia	PÁGINA 10. A. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO IX
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que en caso de que no contemos con establecimiento y sucursales se podrá indicar el domicilio de las oficinas de mi representada, omitiendo la información de días y horarios de atención. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a las bases.
6	Referencia	PÁGINA 10. A. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO IX
	Pregunta	a. Se solicita a la convocante confirme que para acreditar el domicilio para oír y recibir notificaciones se deberá presentar el comprobante de domicilio. b. En caso de que no sea correcto lo inmediato anterior, se solicita confirme que documento se deberá adjuntar para acreditar el domicilio para oír y recibir notificaciones. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Para la propuesta técnica no es necesario presentar comprobante de domicilio, se solicitara en caso de resultar adjudicado.
7	Referencia	PÁGINA 11. A. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO XI
	Pregunta	Debido a que, el presentar el escrito referido así como la documentación que acredite los permisos de cuando menos las 10 unidades de pasajeros que se ofertan estarían comprometiendo a su compra/adquisiciones de las unidades y permisos, se le solicita a la convocante reconsidere que este requisito sea solo el licitante adjudicado quien deba presentarlo y solo el licitante presente como parte de su propuesta escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete a contar con el permiso para el traslado de personal y la documentación de acreditación. Favor de manifestarse al respecto.



	Respuesta	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.
8	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO xii y xiii
	Pregunta	Se solicite a la convocante aclare que los presentes numerales (xii y xiii) son el mismo requisito y bastará con que se presente el inciso xii. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.
9	Referencia	PÁGINA 13. 12) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS
	Pregunta	Se le solicita a la convocante permita que la propuesta técnica y económica, así como la documentación adicional estén rubricadas en cada una de sus hojas y únicamente firmadas en las hojas que así se requieran ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
10	Referencia	19) CONTRATO
	Pregunta	Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada (30 reformas), se le solicita a la convocante permita que se presente en caso de resultar adjudicada, acta constitutiva y acta compulsa, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
11	Referencia	C. Método y carácter de la licitación De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es NACIONAL , de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un 50% de contenido nacional , el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. En consecuencia, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta un escrito donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	Pregunta	Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León, el cual refiere que “en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente”, en tal sentido, derivado que la presente contratación no se trata de la adquisición de bienes o equipamiento, sino de la contratación de una “Aplicación Móvil para el servicio de transporte personal”, se solicita a la convocante eliminar el referido escrito donde se manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad” que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, y únicamente se presente el escrito con relación a la Nacionalidad Mexicana del Proveedor, toda vez que derivado de la naturaleza del presente procedimiento no aplica el contenido del porcentaje nacional requerido. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	Como parte del contenido se tomarán en cuenta servicios.
12	Referencia	C. Método y carácter de la licitación De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es NACIONAL , de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente



		en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un 50% de contenido nacional...
	Pregunta	En caso de no aceptar la sugerencia anterior, se solicita a la convocante confirmar que se contará como parte del 50% del contenido nacional requerido, que el proveedor que entregue el servicio sea de nacionalidad mexicana. ¿Es correcta la apreciación?
	Respuesta	Favor de apegarse a la respuesta anterior.
13	Referencia	2) Objeto y alcance de la licitación Pública Anexo 2. Cotización
	Pregunta	Se solicita a la convocante proporcionar el Anexo 2.
	Respuesta	El formato se les proporcionara al término del acto, a los proveedores que hayan realizado su pago de bases.
14	Referencia	4. Junta de aclaraciones. Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá acudir en su representación a los diversos actos del proceso de licitación y entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que acuda a los actos, pero sólo podrá participar con el carácter de observador.
	Pregunta	En el supuesto de que un tercero distinto al Representante que firma la propuesta, acude en representación a los diversos actos del proceso de licitación y entregar propuestas, cuente con Poder otorgado ante Fedatario Público, ¿Es correcto entender que no será necesario presentar la Carta Poder simple, así como tampoco las identificaciones que se señalan?
	Respuesta	Es necesario presentar Carta Poder simple, así como las identificaciones que se señalan.
15	Referencia	Numeral 8. Inciso a) numeral XI xi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las unidades que prestarán el servicio, cuentan con el permiso correspondiente para el traslado de personal dentro del estado de Nuevo León emitido por la autoridad estatal correspondiente y vigente. Debiendo adjuntar copia de la documentación que acredite los permisos de cuando menos las 10 unidades de pasajeros que oferta en el numeral xi.
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con “permiso correspondiente para el traslado de personal dentro del estado de Nuevo León emitido por la autoridad estatal correspondiente y vigente.” Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse a la aclaraciones y precisiones
16	Referencia	b. Documentos que debe contener la propuesta económica. II. Garantía de seriedad de la propuesta
	Pregunta	¿Es correcto entender que la garantía de seriedad de la propuesta deberá estar vigente durante el periodo del procedimiento de licitación y en caso de resultar adjudicado hasta la firma del contrato, ya que será sustituida por la garantía de cumplimiento?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
17	Referencia	19) Contrato. C. La vigencia del contrato será a partir del 11 de diciembre de 2022 al 29 de septiembre de 2023. Anexo 1. Alcance del objeto: Servicio y uso de la aplicación tecnológica para 1-15 unidades por 12 meses.
	Pregunta	Se solicita a la convocante ampliar el término de la vigencia del contrato para que contemple los 12 meses del servicio establecido en el Anexo 1, o bien, señalar que el servicio será por 9 meses y 19 días. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.
18	Referencia	21) Aplicación de garantías. b. Garantía de Cumplimiento del Contrato
	Pregunta	¿Es correcto entender que se hará efectiva la Garantía de cumplimiento del contrato, una vez que se agote el importe de aplicación de penalizaciones?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
19	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos



		a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar las especificaciones técnicas que involucren colaborar con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Respuesta	Se les proporcionara al término del acto.
20	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar el nombre del participante adjudicado en el Servicio de Transporte
	Respuesta	Konect Logística Integrada S.A. de C.V.
21	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	Se solicita a la convocante, indicar la fecha en la cual se comunicará al proveedor adjudicado, quien es el participante adjudicado en el servicio de Transporte.
	Respuesta	Una vez adjudicado el servicio de aplicación móvil.
22	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	¿Es correcto entender que la convocante fungirá como intermediaria en las mesas de trabajo que en su caso se efectúen con relación a la colaboración con el participante adjudicado en el servicio de Transporte?
	Respuesta	Es correcta su apreciación
23	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	¿Es correcto entender que en ningún supuesto el incumplimiento del participante adjudicado en el servicio de transporte repercutirá en perjuicio del proveedor adjudicado en el presente procedimiento de licitación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación
24	Referencia	24) Del plazo, lugar, y condiciones de la entrega de los productos a) El licitante deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado en el Servicio de Transporte.
	Pregunta	Se solicita que la convocante confirme ser mediadora entre el participante adjudicado en el servicio de transporte y el proveedor adjudicado.
	Respuesta	Se confirma.
25	Referencia	26) Condiciones de pago
	Pregunta	¿Es correcto entender que el pago se efectuará de manera en una sola exhibición a la entrega del servicio? En caso contrario, por favor aclarar la forma de pago.
	Respuesta	Deberá apegarse a las bases de la licitación.
26	Referencia	36) Pena convencional Cuando proveedor APP que realice el servicio, no cumpla con las características solicitadas, se le aplicara una sanción equivalente al 20% (veinte por ciento) sobre el costo del servicio realizado en estas condiciones por cada característica.
	Pregunta	Se solicita a la convocante disminuir el porcentaje de penalización a razón del 1% sobre el monto del servicio no prestado oportunamente, lo anterior, ya que considerar un 20% se considera una



		penalización excesiva y fuera de todo parámetro legal establecido en los contratos administrativos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	El porcentaje indicado es sobre el costo del servicio no prestado.
27	Referencia	36) Pena convencional Se hará acreedor el proveedor de la APP a una sanción de 1.5 veces del valor total del servicio, por cada servicio no realizado,
	Pregunta	Se solicita a la convocante disminuir el porcentaje de penalización a razón del 1% sobre el monto del servicio no prestado oportunamente o servicio no realizado, lo anterior, ya que considerar una sanción de 1.5 veces del valor total del servicio, se considera una penalización excesiva y fuera de todo parámetro legal establecido en los contratos administrativos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	El porcentaje indicado es sobre el costo del servicio no prestado.
28	Referencia	Modelo de contrato
	Pregunta	¿Es correcto entender que el Modelo de contrato se ajustará a las características del presente procedimiento de contratación y su junta de aclaraciones?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación, el modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable.
29	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	En el anexo uso se cita “de 1-15 unidades”, ¿Es correcto entender que se refiere al número de autobuses?
	Respuesta	Es correcto.
30	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	¿Es correcto entender que el responsable de los servicios del servidor y nube es la dependencia?
	Respuesta	Negativo, deberá ser responsable de dichos conceptos la empresa adjudicada.
31	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	¿Es correcto entender las “1-15” unidades son autobuses concesionados de transporte público, o en su caso son autobuses privados? Y los vehículos ¿son autobuses o camionetas tipo VAN?
	Respuesta	Se les proporcionara especificaciones técnicas de los transportes solicitados.
32	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	¿Se puede conocer de cuánto es la demanda estimada de usuarios en la aplicación, para dimensionar el espacio en nube o servidor?
	Respuesta	Aproximadamente para 2700 colaboradores.
33	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	¿La convocante está considerando subir la aplicación en plataformas como play store, App Store (apple)?, si así es el caso, ¿Podrían referir quien se tomará la responsabilidad de las cuentas, la dependencia o el proveedor de la plataforma?
	Respuesta	El ganador de la presente licitación.
34	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	En el anexo 1 se hace referencia a “CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN, Al participar en esta licitación, entendemos que se deberá aceptar trabajar en colaboración con el participante adjudicado de la partida de Transporte.”, ¿Es posible conocer quién es el participante adjudicado de la partida de transporte?
	Respuesta	Konect Logística Integrada, S.A. de C.V.
35	Referencia	Anexo Técnico
	Pregunta	En el pago interno de la aplicación para “pasarela pagos” ¿Podría la convocante referir quién asumirá los gastos financieros (comisiones por transacción)? Y de ser el adjudicado, ¿es posible que se refiera la cantidad estimada de transacciones de cara a dimensionar la cantidad de pagos diarios para proyectar este gasto financiero?
	Respuesta	El adjudicado asumirá todo tipo de gastos y no es posible estimar una cantidad de transacciones, ya que la APP es para control de la convocante con derecho a reservar un lugar.
36	Referencia	Anexo Técnico



Pregunta	Podría referir la convocante ¿Cuál es el número de sesiones de capacitación esperadas, ¿cuántos choferes y usuarios?, esto con el fin de dimensionar las horas a invertir y el espacio físico necesario.
Respuesta	No se tiene estipulado el número de sesiones sin embargo se realizaran las necesarias.

Por la empresa **Konect Logística Integrada, S.A. de C.V.**, se recibieron 13 preguntas.

1	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I. Detallar, "acceso a menú con diferente acceso"
	RESPUESTA	La APP debe considerar los diferentes roles que sean necesarios (usuario, administrador, conductor, etc.)
2	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I. Detallar, "mis pases con pases activos"
	RESPUESTA	La APP debe tener una opción de consulta para el registro de los pases de abordar vigentes.
3	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I. Punto. Agregar mis favoritos en casa-trabajo, ¿se puede suplir en base a la geolocalización de la persona?
	RESPUESTA	Negativo, se deberá agregar los viajes establecidos en los puntos de ascenso y descenso autorizados.
4	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I. Detallar, Agregar asistencia adicional ¿Qué se requiere para asistencia adicional?
	RESPUESTA	Se requiere a través de la APP una opción de ayuda y soporte al usuario.
5	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I. Detallar para disponibilidad de asientos no se muestra, ¿es muy necesario?, aclarando que el cupo está sujeto a la capacidad de la unidad
	RESPUESTA	Apegarse al anexo técnico de las bases de la presente licitación
6	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	I USUARIO En vez de lista de espera, ¿se puede asegurar disponibilidad de unidad, siempre y cuando la solicitud de viaje sea previo a 12 horas?
	RESPUESTA	Apegarse al anexo técnico de las bases de la presente licitación
7	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	II APP CONDUCTOR, Es factible la navegación por google maps.
	RESPUESTA	Afirmativo, es correcta su apreciación
8	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	II APP CONDUCTOR, actualmente se tienen los datos del conductor, sin embargo no se muestran en imagen dentro de la app.
	RESPUESTA	Si se debe mostrar.
9	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	III ADMINISTRACION DE SUPERVISORES, Konect puede manejar la administración de la programación de viajes.
	RESPUESTA	Negativo.
10	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	III ADMINISTRACION DE SUPERVISORES, actualmente se tienen los datos del conductor, sin embargo no se muestran en imagen dentro de la app.
	RESPUESTA	Si se debe mostrar.
11	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"



	PREGUNTA	III ADMINISTRACION DE SUPERVISORES, No se muestra a personal externo de la empresa las sanciones a los operadores, son procesos internos.
	RESPUESTA	Afirmativo, es correcta su apreciación
12	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	III ADMINISTRACION DE SUPERVISORES, a que se refiere en pausar la venta de asientos. La disponibilidad de asientos no se muestra, ¿es muy necesario?, aclarando que el cupo está sujeto a la capacidad de la unidad
	RESPUESTA	Debe mostrarse la disponibilidad de asientos, al completarse la totalidad de los asientos, los usuarios posteriores deberán esperar una cancelación.
13	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	SERVICIOS DE SOPORTE, atención a usuarios, no se cuenta con atención en tiempo real, se enlazará a un chat whatsapp para aclarar dudas.
	RESPUESTA	Afirmativo, es correcta su apreciación.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 03 de octubre del 2022 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:26 horas del día 23 de septiembre del presente año, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

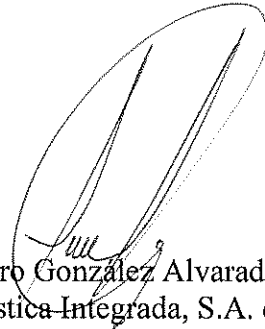
Ing. Ricardo Bustamante de la Garza
Auxiliar Administrativo de la de la Dirección General de Asuntos Laborales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Pedro González Alvarado
Konect Logística Integrada, S.A. de C.V.

